

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **01 FEB. 2017**

00028

Expediente N° 14.156/04

VISTO la Resolución FI N° 838-HCD-2011, por la cual se modifican las Resoluciones N° 426-HCD-2004 y N° 467-HCD-2007, relacionadas con la constitución de Mesas Especiales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2532/16, la Sra. Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Analía Irma ROMERO, solicita se analice la posibilidad de hacer extensivos los términos de dicha Resolución, a los alumnos de Ingeniería Electromecánica.

Que lo solicitado responde a un criterio de estricta equidad entre los estudiantes de las diferentes carreras que se dictan en esta Unidad Académica.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 162/2016,

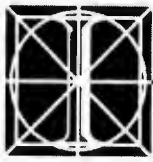
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIX Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer extensivos a los alumnos del Plan de Estudios 2014 de Ingeniería Electromecánica, los términos de la Resolución N° 838-HCD-2011, por la cual se modifican las Resoluciones N° 426-HCD-2004 y N° 467-HCD-2007.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académicas de la Universidad y de la Facultad; a la Dirección de Títulos y Legalizaciones; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; dar amplia difusión a través del



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.156/04

sitio web de la Facultad y girar los obrados a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI 00028 -CD-2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa